



Expediente: 932/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 932/17



H108012628602

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL . EXPTE. N° 932/17

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N°562200002946768 a la Cuenta N° 3-600-0000193326/4 CUIT 30-67542808-1 CBU N°2850600130000019332647 que la D.G.R. posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$135.805,80.- en concepto de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- .- - ESDV-932/17 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.